

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 16546/2014 la Sra. MUÑOZ MEDINA EDY LUCIA, nacida el 14 de Noviembre de 1.960 en Caqueta, Florencia, Colombia, D.N.I. Nº 95.140.028, domiciliada en calle Pedro Lino Funes Nº 884 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 19 de Noviembre de 2014. Raquel N. Bolzico, Secretaria.

§ 45 250507 Dic. 22 Dic. 23

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2472 el Sr. JOSEPH BENARDO, nacido el 23 de Febrero de 1.980 en Burundi, Sudáfrica, D.N.I. Nº 94.011.216, domiciliado en calle Catamarca Nº 1370 1º "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 12 de Diciembre de 2014. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 250476 Dic. 22 Dic. 23

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 6626/2013 el Sr. FIERRE ODNEL, nacido el 16 de Enero de 1.984 en Thomassique, Haiti, D.N.I. Nº 94.326.216, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 2681 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 27 de Noviembre de 2014. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 248815 Dic. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A contra MARTINEZ HUGO DANIEL s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 1236/2013, se ha dispuesto notificar al señor Hugo Daniel Martín, D.N.I. Nº 10.779.805, que se ha dictado lo siguiente: Tomo 74, Folio 109, Nº 419, Rosario, 06 de Marzo de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:...; Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio Ejecutivo (Art. 442 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atiende o vecinos le informen si el mismo vive o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del diligenciamiento de la notificación, dejando debida constancia en la diligencia del resultado del informe obtenido. Agréguese la boleta acompañada. Previo a anotar la inhibición general de bienes, acredítese la invocada ausencia de activos embargables cursando oficio al S.C.I.T. Insértese y hágase saber. Exp. Nº 1236/12. Fdo.: Dr. Fabián Belizzia - Juez, Dra. Agustina Filippilli, secretaria. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 250535 Dic. 22 Dic. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Genoveva Somaschini en los autos caratulados: GARBARINO SAICEI c/SHEFFER MARCELO RUFINO s/Juicio Ejecutivo; Expte. 3456/10, y atento lo dispuesto por el Código de Procesamientos en lo Civil y Comercial de la provincia de Santa Fe, dispone notificar por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, al demandado de autos el Sr. Marcelo Rufino Scheffer, D.N.I. Nº 26.987.919, que se ha dictado lo siguiente: Nº 6865. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Vistos:... Y Considerando:...; Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Scheffer Marcelo Rufino, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su

crédito el que asciende a Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Seis con 36/100, (\$ 1336.36), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la presente planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: 10 de Diciembre de 2014. Dr. José Luis Sedita - Juez; Dra. Ma. Genoveva Somaschini, Secretaria.

\$ 33 250534 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Daniel Humberto González, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/COMEZAÑA ROSELL, JUAN MANUEL y Otro s/Daños y perjuicios (Expte. 510/07), se ha decretado la rebeldía de los Sr. Juan Manuel Comezaña Rosell y Walter Marcelo Cabdevilla y todo conforme al decreto que en su parte pertinente dispone: Rosario, 19 de Febrero de 2014. Informándose verbalmente por Secretaria en este acto que las partes emplazadas Juan Manuel Comezaña Rosell y Walter Marcelo Cabdevilla, no han comparecido a estar a Derecho, decláreselas rebeldes. Siga el proceso sin dársele representación (Art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial) Notifíquese por cédula (Expte. 510/07). Fdo. Dr. Daniel Humberto González (Juez); Dra. Gabriela Kabichian (Secretaria). El que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de tres días. Rosario, 19 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. G. Kabichian (Secretaria). María Victoria Netri, prosecretaria.

S/C 250557 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: LLAMAZARES, NELSON BENJAMIN s/Pedido de Quiebra; Expte. N° 591/11, ha sido designado síndico el C.P.N. José Ramón Castro, con domicilio constituido en calle San Martín N° 791, Piso 1° "C" de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 3471 de fecha 4/12/14, se ha dispuesto como fechas dentro de las cuales los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, desde el 4 de Febrero de 2015 y hasta el 06 de Marzo de 2015, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 23 de Abril de 2015 y para el informe general el día 8 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

S/C 250471 Dic. 22 Dic. 23

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil Comercial Décimo Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, en los autos Autos: SAVARINO RUBEN ALFONSO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 143/09, mediante auto N° 3083 de fecha 12/12/14 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de Rubén Alfonso Savarino, argentino, divorciado, mayor de edad, de profesión constructor, D.N.I. N° 11.270.177, con domicilio en calle Pedriel 1080 de Rosario, prov. Santa Fe. 2) Decrétese la inhibición general del fallido. 3) Anótese la quiebra del fallido, en los registros respectivos, oficiándose. 4) Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. 5) Intímese al fallido, para que entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los hubiere. 6) Prohíbese efectuar pagos al fallido, bajo pena de ineficacia. 7) Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen a la sindicatura. 8) Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones necesarias conforme lo dispuesto por el Art. 103 de la LCQ. 9) La sindicatura deberá proponer la forma en que se liquidaran los bienes del fallido, en el término de quince días después de realizado el inventario. 10) Para la realización de los bienes del fallido, precédase dentro del término de 30 días a la realización de un inventario de los bienes del fallido, incautación y puesta en posesión de los mismos a la sindicatura. A tales fines líbrense mandamiento al Sr. oficial de justicia con las facultades de ley. 11) Continúa interviniendo como síndica la C.P.N. Nerina Cintia de Marco. 12) En los casos de acreedores posteriores a la presentación, se aplicara lo dispuesto por el Art. 202 LCQ. 13) Líbrense las comunicaciones correspondientes a los efectos del Art. 132 LCQ, modificado por el Art. 7 de la ley 26086; y el Art. 29 del Código Fiscal, debiendo notificar a la API y la AFIP-DGI la presente declaración de quiebra, dentro de los dos días a los fines de su debida intervención. 14) Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, precediéndose al cambio de carátula. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (S-9) -Fdo. Juez Carlos E. Cadierno; Secretaria Jessica M. Cinalli (en suplencia). Y mediante auto N° 3083 se resolvió fijar el día 5.2.2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico; fijar para la presentación del informe individual para el día 16.3.2015 y para la presentación del informe general el día 30.4.2015. Insértese y hágase saber. Fdo. Juez Eduardo Oroño; Secretaria, Cecilia Camaño. Rosario, 12 de Diciembre de 2014.

S/C 250510 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Decimaquinta Nominación de Rosario (S. Fe), se hace saber que en los autos: ASOCIACION MUTUAL 18 DE JULIO c/Otro (D.N.I. N° 36.369.660) s/Ejecución Prendaria; Expte. N° 884/2012, se ha ordenado que el Martillero Público Guillermo E. Báez. Mat. N° 364 (CUIT N° 20-05544789-7), venda en pública subasta el día 22 de Diciembre de 2.014 a las 17:00 horas o el día hábil siguiente de resultar feriado en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos N° 238 de Rosario en pública subasta un automotor inscripto en el Registro del Automotor Seccional N° 17 de Rosario, Marea Volkswagen, Modelo 348 - FOX 1.6, Sedan 5 puertas, Motor BAH301156, bajo el Dominio FRH 400, en el estado uso, Conservación y Funcionamiento en que se encuentra. El rodado saldrá a la venta con una Base de \$ 41.646,37, retasa del 50%. El comprador se hará cargo de los trámites de radicación, altas, bajas, así como los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes. Se deberá abonar el precio íntegro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al martillero, más I.V.A. sobre su compra si correspondiere. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$ 30.000, no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado, o en su defecto se deberá acreditar un depósito por dicho monto, previo al día de subasta, en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010. Se hará entrega inmediata del bien subastado en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentra. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Publicidad adicional en el diario El Ciudadano, por el término de 3 días, debiendo presentar el martillero las constancias de la publicación de los edictos 24 hs. antes de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse la misma a costa del martillero. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecerá en Secretaría. Notifíquese al demandado. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. Fdo. Dr. Cadierno, Juez; Dra. María Amalía Lantermo, secretaria.

§ 181 250428 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Juzgado Vacante y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace, saber que en los autos caratulados: TROCHE DOROTEO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 876/14. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Troche Doroteo, L.E. 3.680.075, por término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Dra. Cecilia Camaño.

§ 45 250538 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causantes doña Reina Miriam Navarrete, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: NAVARRETE, REINA MIRIAM s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1035/14). Rosario, 12/12/2014. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 250434 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 10a Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GENTILE RICARDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1104/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Antonio Gentile, D.N.I. N° 5.964.041, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 9 de Diciembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 250528 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Griselda Edit Pescalana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PESCALANA, GRISELDA EDIT s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1037/14). Rosario, 15/12/2014. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 250429 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. Mana Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rafael Omar Jorge, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: JORGE, RAFAEL OMAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1151/14). Rosario, 15/12/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 250430 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo José Sánchez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SANCHEZ, OSVALDO JOSE s/Sucesión; Expte. N° 1190/14). Rosario, 11/12/2014. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 250433 Dic. 22 Feb. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERNANDO GARCIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250435 Dic. 22 Feb. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOAQUIN GRECO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250536 Dic. 22 Feb. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EDELMIRA LILIAN AGÜERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250437 Dic. 22 Feb. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENZO MIGUEL JOSE ANTONUCCI y de doña FANNY LEIBOVICH, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250438 Dic. 22 Feb. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FLOREAL ALBERTO SORIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250439 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTER FLAYART, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria en suplencia.

\$ 45 250470 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MONICA BEATRIZ CARMEN REARTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria en suplencia.

\$ 45 250469 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIO JOSE ROSA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 250467 Dic. 22 Feb. 6

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi; Secretaría de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ, PEDRO JOSE c/PAEZ NATIVIDAD Y OTROS s/Juicio de Escrituración; (Expte. N° 30/13); mediante resolución N° 1079; Firmat, 18 de Junio de 2014. Y Vistos: Los presentes autos caratulados RODRIGUEZ, PEDRO JOSE c/PAEZ, NATIVIDAD Y OTROS s/Juicio Escrituración; (Expte. N° 30/13); Y Considerando:... Fallo: a) Haciendo lugar a la demanda entablada. En consecuencia condeno a los demandados Natividad Paez y/o el titular registral y/o resp. Legal y/o contra sucesores y/o herederos y/o contra quien se considere con derecho sobre los mismos y/o contra quien resulte titular registral del inmueble en cuestión, domiciliados en calle Rivadavia de la localidad de María Teresa, Sta. Fe, a otorgar la escritura traslativa de dominio, en favor del actor de autos Sr. Pedro José Rodríguez, argentino, DNI. N° 06.117.299, con domicilio en Zona Urbana de la localidad de San Gregorio, Sta. Fe; del siguiente bien inmueble, a saber: Una fracción de terreno situado en el pueblo de San Gregorio, Departamento General López, Pcia de Sta. Fe, parte de la Colonia Ancalú, a su vez parte de la chacra N° 59, compuesta de cien metros de frente por doscientos sesenta y cinco metros de fondo, y linda al N.E. y S.E. con Delfina G. Peralta; al SO con calle pública y al N.O. con lote del Sr. Justo Rodríguez. Se encuentra Inscripto en el Registro General bajo el T° 18, F° 354, N° 26042. Dpto. Gral. López. b- Regular los honorarios profesionales del Dr. Roberto O. Rodríguez en la suma de Pesos Tres Mil Trescientos Cincuenta (\$ 3.350), equivalente a 5,15 JUS por sus trabajos profesionales realizados en autos. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará el interés de tasa activa sumada del Nvo. Bco. de Sta. Fe S.A. para las operaciones de descuentos de documentos. Córrese vista a la Caja Forense. (Expte. N° 30/13). Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Publíquese edicto de esta Resolución en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 9 de Diciembre de 2014. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 250475 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del trabajo de Firmat Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados BOSCO GERARDO ADALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro.

1108/2014, se cita, llama y emplaza a lo herederos, acreedores y legatarios de don Gerardo Adalberto Bosco, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 250440 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Mariana Barco, en autos caratulados IBARRA, FERMINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 841/14, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat, 26 de Setiembre de 2014. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 250484 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Mariana Barco, en autos caratulados CIPOLLONE, ATILIO EDGARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 842/14, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat, 26 de Setiembre de 2014. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 250485 Dic. 22 Feb. 6

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ADELQUI LUIS VOLONTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi, (Juez); Dr. Marcelo R. Saraceni (Secretario Subrogante). Casilda, 9 de Diciembre de 2014.

§ 45 250549 Dic. 22 Feb. 6

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de los Tribunales Provinciales de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Pedro Santillán, quien en vida fuera titular de D.N.I. N° 6.186.709, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados SANTILLAN, VICTOR PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 190/2014. Firmado Dra. María Laura Aguaya (Jueza); Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

§ 45 250512 Dic. 22 Feb. 6

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. Marisa M. Malvestiti, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos y/o sucesores de Fiele, Jorge Alberto, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: MACIEL, EMMANUEL ALEJO c/HEREDEROS y/o SUCESORES DE FIELE, JORGE ALBERTO s/Demanda Filiación Extramatrimonial; Expte. N° 264/14); Fdo. Dra. Marisa M. Malvestiti (Jueza) y Dr. Juan Pablo Hoffmann (Secretario subrogante). San Lorenzo, 29 de Octubre de 2014. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 250382 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereira, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, en autos caratulados BARRIOS ROBERTO ADOLFO Y OTRA c/SALTERI JOSE MARIA s/Usucapión; (Expte. N° 1124/2013), se cita y emplaza al Sr. José María Salteri y/o sus Herederos y a las Sras. María Luisa Salteri y Adriana Adelaida Salteri, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo improrrogable de cinco días hábiles judiciales a contar de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y seguir el juicio sin su representación (Art. 73 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe). San Lorenzo, de Diciembre del 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

§ 33 250334 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Silvia Gladys López de Pereyra, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, dentro de los autos caratulados: PEDRAZA JUSTO E. c/MEDITERRANEA SCA s/Usucapión; (Expte. N° 903/2013), se llama cita y emplaza a los representantes legales de Meditarrena Sociedad Encomandita por acciones, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 640 - 2do. Piso - izquierda Capital Federal y/o titular registral del inmueble situado en calle Borghi sin nro. de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, entre 9 de Julio y 25 de Mayo, a los 18 metros de la calle 9 de Julio hacia el Este y a los 45 metros de la calle 25 de Mayo hacia el Oeste de la ciudad de Fray Luis Beltrán y mide 9 metros de frente por 22,48 metros de fondo, designado como Lote 14 - Manzana C -Según Plano 66804/1971, con una superficie total de 202,32 m²., Inscripto al Tomo 162, Folio 110, N° 122.181 en fecha 24/04/1970 Departamento San Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 10 días. Publíquese edictos por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del tribunal y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Luz María Gamst, secretaria.

§ 33 250311 Dic. 22 Dic. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, en los autos caratulados: BURGALAT ANDREA c/PEREYRA CLAUDIO s/Divorcio causal objetiva; (Expte. 400/13), ha ordenado lo siguiente: citar al Sr. Pereyra Claudio, para que comparezca a estar a derecho, bajo el término y apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2014. Virna Celina Peretti, secretaria subrogante.

§ 33 250310 Dic. 22 Dic. 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados:

MOLINA MIGUEL A. c/GROSSO ARMANDO J. s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 468/13), ha ordenado lo siguiente: citar y emplazar a la Sra. Débora Lisboa - heredera de Cynthia Deborah Grosso, quien a su vez es heredera declarada del Sr. Grosso Armando José, para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término, vencerá cinco días después de la última publicación, y conforme lo normado por el Art. 597 del CPCC, citar y emplazar a los herederos del cónyuge superstite del demandado, Sra. Néida Eugenia del Carmen Gervasini, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por el término de 10 días (Art. 72 CPCC), por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. 5 de Diciembre de 2014. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

§ 45 250309 Dic. 22 Feb. 6

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: FEDRIGO HUGO A. s/Declaratoria Herederos; (Expte. N° 894/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Amadeo Fedrigo, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, de Noviembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 250342 Dic. 22 Feb. 6

La Sra. Jueza Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, llama a herederos, acreedores y legatarios del Sr. MONTICELLI VICTOR HUGO, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer vales sus derechos. San Lorenzo, 3 de Diciembre de 2014. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

§ 45 250350 Dic. 22 Feb. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo en autos caratulados LOPEZ VILLAGRAN BALBINA Y. s/Sucesión; Expte. 716/14, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña LÓPEZ VILLAGRAN BALBINA YOLANDA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del tribunal. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Malvestiti Marisa Mónica (Juez); Juan Pablo Hollmann (Secretario).

§ 45 250392 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL EDUARDO COSENTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2014. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 250306 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALBERTO FILOMENO ARCE y doña ANGELA GUILLERMINA BANDEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2014. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

§ 45 250305 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FRAIX, MELANIA ISOLINA y MULLER, JORGE SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 425/11), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Melania Isolina Fraix y doña Jorge Santiago Muller y/o Jorge Santiago Müller, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos

por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de Diciembre de 2014. Dr. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 250346 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TOMASETTI, DUILIO CARLOS Y OTRA s/Sucesión; (Expte. Nº 292/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Duilio Carlos Tomasetti y doña Petrona Ilma Senzamicci y/o Petrona Ilma Senzamicci, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de Diciembre de 2014. Dr. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 250359 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LOBEIRAS, ANTONIO JESUS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1075/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Jesús Lobeiras, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de Diciembre de 2014. Dr. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 250364 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BELFIORE, EMELDA FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 1080/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Emelda Francisca Belfiore, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de Diciembre de 2014. Dr. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 250371 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BRIZUELA, OSCAR GUMERSINDO s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 1107/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Gumersindo Brizuela, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de Diciembre de 2014. Dr. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 250373 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TOMASETTI, SILVIO ANTONIO s/Sucesión; (Expte. Nº 833/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Silvio Antonio Tomasetti, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 250391 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TAGLIARINO, HUGO ANTONIO s/Sucesión; (Expte. Nº 823/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Antonio Tagliarino, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

Melisa V. Peretti, prosecretaria.

§ 45 250390 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TABORELLI, LUIS Y OTROS s/Sucesión; (Expte. N° 286/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Taborelli, doña Virginia Tossi y don Abel Amado Taborelli, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

§ 45 250385 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PASCUALE, CLARA MERCEDES s/Sucesión; (Expte. N° 349/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Clara Mercedes Pascuale, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

§ 45 250383 Dic. 22 Feb. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CORAPI, MARTIN DANIEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio; (Expte. N° 1144/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Martín Daniel Corapi, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

§ 45 250381 Dic. 22 Feb. 6

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Acevedo Ramona y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 327/2014, se cita a los señores Ramona Acevedo y/o Adelina Noemi Soto y/o Elsa Viviana Soto y/o José Luis Soto y/o Maria Fabiana Soto y/o Mario Daniel Soto y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15265/2, Sección Luzuriagá, Manzana 020; Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 250443 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Farias, Teodora y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1698/12, se cita a los señores Teodora Farias y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón numero 11088/2, Sección Alustiza,

Manzana E, Lote 02A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250501 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Testa Avelino Carlos y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1696/12, se cita a los señores Avelino Carlos Testa y/o Rufino Carabajal y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8006/9, Sección V. Neumann, Manzana C. Lote 019. a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 v sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250500 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Santander Lucia Carmen y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1695/12, se cita a los señores Lucia Carmen Santander y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11076/7, Sección Alustiza, Manzana D, Lote 01), a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250499 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Diaz, Maria Ester y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1741/12, se cita a los señores Maria Ester Diaz y/o Juana Cilda Regaldo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 884/7, Sección Hoppe, Manzana 2, Lote 01A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250497 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Acevedo Juan Antonio y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1685/12, se cita a los señores Juan Antonio Acevedo y/o Teresa Delia Acosta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14251/3, Sección Int. Troilo. Manzana 3, Lote 109, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250496 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Rica, Antonio José y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1683/12, se cita a los señores Antonio José Rica y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14105/1, Sección Int. Troilo. Manzana 1, Lote 059, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en

virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250494 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Arias, Juan Lucas y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1736/12, se cita a los señores Juan Lucas Arias y/o Stella Maris Acosta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14383/4, Sección Int. Troilo, Manzana 4/1. Lote 1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250493 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Reinaldo Oscar Marinelli y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1550/12, se cita a los señores Reinaldo Osear Marinelli y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12467/7, Sección S. Corazón, Manzana C, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley/ 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250483 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Barón, Víctor Vicitasipn y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1603/12, se cita a los señores Víctor Vicitasion Barón y/o Elva Constancia Otero y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15231/4, Sección Luzuriaga, Manzana 10, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250481 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Ponce de León, Jorge y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1604/12, se cita a los señores Jorge Ponce de León y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8042/4, Sección Luzuriaga (BT), Manzana 6; Lote F, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250479 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Juárez, Raúl Nicolás y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1671/12, se cita a los señores Raúl Nicolás Juárez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1958/8, Sección A. Malugani, Manzana A, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250478 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Lascialandare, Armando Mario y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1781/12, se cita a los señores Armando Mario Lascialandare y/o José Roberto Arballo y/o Miguel Angel Luna y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5774/5, Sección Industrial, Manzana 8, Lote 0.10, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo. en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250468 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Callarami, Juan y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1782/12. se cita a los señores Juan Callarami y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón numero 8437/6, Sección Luzuriaga, Manzana 9. Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250466 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Díaz, Nemesio y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1565/12, se cita a los señores Nemesio Díaz y/o María Cejas y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3206/0, Sección San Lorenzo, Manzana 14. Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 v sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250464 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Murialdo, Angela Petrona y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1572/12, se cita a los señores Angela Petrona Murialdo y/o Héctor Murialdo y/o Agustin Murialdo y/o Manuela Murialdo y/o Palmira Murialdo y/o Amalia Murialdo y/o Cesar Alcides Almada y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2658/3 Sección Murialdo, Manzana 1, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250463 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Bárrelo, José Benjamín y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1564/12, se cita a los señores José Benjamín Bárrelo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3571/7, Sección Urbano, Manzana 12, Lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250461 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Ibarra, Zulma Raquel y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1669/12, se cita a los señores Zulma Raquel Ibarra y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7842/8, Sección Meraldi, Manzana C, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarle adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250444 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Metalúrgica Lunardelli S. A. y otros s/Apremio, Expte. N° 1400/10, se cita a los señores Metalúrgica Lunardelli S. A. y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FES560-08 y FDP811-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 250502 Dic. 22 Dic. 24

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. c/PONCE EUGENIO NICOLAS y/u Otros s/Apremio; Expte. N° 1607/13, se haga saber a los demandados Luis y Emilio Moscatelli, que se ha resuelto lo siguiente: N° 3028, F° 290, T° 70. Melincué 17 de Noviembre de 2014. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra los Sres. Luis y Emilio Moscatelli, por la suma de pesos ocho mil ciento noventa y cuatro con cuarenta y seis ctvos. (\$ 8194.46), con más los intereses compensatorios y punitivos aplicados conforme a la tasa activa del Banco Nación, para las operaciones de descuento, desde su vencimiento hasta el efectivo y total pago de la obligación. Costas a cargo de la demandada. Difiérese la regulación de honorarios del Dr. Sebastián Cykolowicz, por sus trabajos realizados en autos, hasta tanto se practique y quede firme la correspondiente planilla de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Dr. Leandro Carozzo (Secretario Subrogante). Melincué, 2 de Diciembre de 2014. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 250550 Dic. 22 Dic. 23

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello -Juez, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/GILARDO MARISA DEL PILAR s/Apremio; (Expte. N° 858/2014). Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 25 Sep. 2014. Proveyendo escrito cargo N° 4786/14: Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega, en autos y con domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de apremio en contra de

Gilardo, Marisa del Pilar, por la suma de (\$ 8.956,53) según Título Ejecutorio Nro. 89/2014. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétese el embargo ejecutivo sobre el bien inmueble objeto de la presente pretensión hasta cubrir la suma reclamada con más la de (\$ 2.700) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad Automotor Nro. 1 de Venado Tuerto en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2014. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

S/C 250541 Dic. 22 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de don Armando Marchetti (D.N.I. 5.459.979), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: MARCHETTI, ARMANDO s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 932/1990). Venado Tuerto, 3 de Diciembre de 2014. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 250498 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados SALVADORI, CARLOS ALBERTO y RENAUDO, JULIA s/Sucesorio; (Expte. N° 1067/1986), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Renaudo Julia, L.C. N° 5.827.004, quien falleciera en Venado Tuerto, el 12/09/2009; para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 4 de Setiembre de 2014. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 250553 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, 1ra. Nominación Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria de la autorizante, en autos MARTINA, CATALINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 418/2.014), se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Catalina Martina (L.C. 8.562.934), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de Diciembre de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 250490 Dic. 22 Feb. 6